



TÉRMINOS DE REFERENCIA Y REQUERIMIENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE MATERIAL EDUCATIVO Y FUNGIBLES TRAMO –I DOTACIÓN - 2019

1. **ÁREA QUE REQUIERE EL SERVICIO:** AREA DE GESTION PEDAGOGICA DE LA UNIDAD EJECUTORA
305 EDUCACION HUANCARAMA - REGIÓN APURIMAC

2. FINALIDAD PÚBLICA

La finalidad pública de este requerimiento se sustenta en la necesidad de proveer materiales educativos y fungibles; a los estudiantes, docentes, aulas e instituciones educativas, del ámbito de jurisdicción de LA UGEL HUANCARAMA que faciliten los procesos de enseñanza-aprendizaje en los espacios educativos.

3. OBJETO DEL SERVICIO

El presente término de referencia tiene por objeto la contratación del servicio de transporte para la distribución de material educativo y fungible (incluye recojo, traslado y entrega de carga) para las Instituciones Educativas Públicas en el ámbito de LA UGEL HUANCARAMA.

4. REQUERIMIENTOS DEL SERVICIO A CONTRATAR

4.1. Actividades

El transportista deberá realizar las siguientes actividades:

- Recojo y carga a la unidad vehicular de los materiales educativos y fungibles de los lugares que se encuentran detallados en el numeral 4.3.2 y el Anexo 1: Relación de tipos de bienes a trasladar.
- Traslado y entrega oportuna de los bienes hacia el área usuaria final que son los ambientes de las instituciones educativas determinadas en el Anexo 2: Cuadro de Rutas detallado.

4.2. Bienes a trasladar y entregar

El proveedor trasladará y entregará todos los bienes asignados al servicio educativo que requieran ser entregados a las Instituciones Educativas, para el cumplimiento de sus actividades pedagógicas.

Los bienes descritos en el Anexo 1, son los bienes que usualmente requieren ser trasladados. No obstante, LA UGEL HUANCARAMA, podrá disponer el recojo y traslado de cualquier otro bien no establecido en dicho anexo, de acuerdo a su demanda. Entre los bienes que están incluidos en el presente servicio, no están considerados aquellos que tienen denominación de mercancías peligrosas llámese explosivos, gases tóxicos, líquidos inflamables, etc.

4.3. Detalles del servicio

4.3.1. De la entrega de los bienes

- LA UGEL HUANCARAMA comunicará al Contratista, por escrito o vía correo electrónico, el requerimiento del servicio, indicando lo siguiente:
 - ✓ Tipo de bienes a trasladar.
 - ✓ Forma de embalaje y rotulado.
 - ✓ Cantidad aproximada de productos por destino de entrega (peso y volumen aproximado)
 - ✓ Destino de los bienes que se deben trasladar (Anexo 2).





- ✓ Lugar y hora de recojo en los lugares determinados por LA UGEL HUANCARAMA.
 - ✓ Nombre de la Persona responsable de entrega de material en el almacén donde se realizará el recojo de los mismos.
 - ✓ Nombre de la Persona responsable de recepción de material en la Institución Educativa u otro lugar establecido previamente donde se realizará la entrega.
- El contratista deberá dirigirse con sus unidades de transporte, según la relación establecida en su propuesta de servicio, con su personal debidamente acreditado, con destino a los lugares determinados y establecidos previamente por LA UGEL HUANCARAMA; desde su Almacén Central, de donde se efectuará el recojo de los bienes debidamente seleccionados para su distribución.
 - El contratista se responsabiliza de cargar, con su propio personal y equipo de trabajo, los bienes a las unidades de transporte manipulando de manera adecuada y responsable los bienes; caso de ocurrir deterioro del material manipulado será a responsabilidad del EL TRANSPORTISTA, quien inmediatamente deberá compensar con la dotación del bien en perfectas condiciones de uso.
 - El recojo de los bienes, se efectuará a partir de la recepción del requerimiento emitido por LA UGEL HUANCARAMA (por escrito o por correo) en la fecha y hora señalada en el mismo. El tiempo de recojo no deberá exceder de 02 días calendario. En el caso que el Contratista, incumpla con el mencionado plazo de recojo, se aplicará la penalidad correspondiente, debiendo adicionar al tiempo total del contrato, los días de atraso, sin que esto genere un perjuicio económico adicional para LA UGEL HUANCARAMA.
 - Los requerimientos del servicio son efectuados directamente por la UGEL HUANCARAMA, por las personas debidamente acreditadas a través de una comunicación escrita dirigida al Responsable Legal de la Empresa.

4.3.2. Del recojo de los bienes:

El personal acreditado del almacén entregará a EL TRANSPORTISTA, los bienes mediante un documento de entrega o cargo, así como los documentos complementarios (Pecosas, actas de entrega, guía de remisión y/u otra documentación que LA UGEL HUANCARAMA considere relevante), en la cual deberá consignarse la siguiente información:

- ✓ Relación de tipo de bienes a trasladar señalando el estado actual de los mismos.
- ✓ Cuadro de rutas detallado (Instituciones Educativas, establecidas por rutas, cantidades establecidas por ítem, nivel y grado, peso total aproximado del mismo).
- ✓ Relación de las Instituciones Educativas a entregar los bienes (Nombre de la Institución Educativa, dirección, persona responsable de la recepción de los bienes con el número de DNI y teléfono de contacto)
- ✓ Relación de personas acreditadas con DNI para la entrega de bienes en el almacén.
- ✓ El TRANSPORTISTA debe asegurarse que el documento de entrega o cargo no deba contener enmendaduras o correcciones. En caso contrario, asumirá la responsabilidad de cualquier consecuencia que devenga de tal situación.
- ✓ El personal encargado del almacén, generará por cada punto de origen un (01) documento de entrega o cargo, por cada entrega realizada a El TRANSPORTISTA.





4.3.3. Documentos a acreditar el postor en la presentación de su propuesta técnica:

- El TRANSPORTISTA deberá acreditar en su propuesta técnica, por única vez, la siguiente documentación

Para los conductores de sus unidades vehiculares:

- ✓ Copia de su Documento Nacional de Identidad vigente.
- ✓ Copia de la Licencia de conducir respectiva a la categoría del vehículo de transporte que maneje VIGENTE.
- ✓ Copia del seguro complementario de trabajo y riesgo.
- ✓ Nómina del conductor emitido por el MTC (acreditado con copia simple), mínimo licencia de conductor Clase "A" Categoría III B o C (acreditado con copia simple). En el caso de transporte fluvial, se debe acreditar la licencia del conductor equivalente a la clase A y categoría III B o C.

Para las unidades de transporte:

- ✓ Relación de los vehículos (especificando modelo, placa, tarjeta de propiedad, categoría, año de fabricación, marca y N° de serie), tipo de vehículo (camión, camioneta, furgoneta, lancha, etc.), capacidad máxima de carga del vehículo (expresado en Kilogramos y en pesos cúbicos) detallado.
- ✓ En el caso de ser alquilado, deberá adjuntar la copia simple del contrato de alquiler respectivo (Formato Libre).
- ✓ Copia del SOAT VIGENTE para cada una de las unidades de transporte que prestarán el servicio, incluidas las unidades de contingencia, de corresponder.
- ✓ Copia de la tarjeta de propiedad del vehículo propuesto para realizar el servicio. En el caso de ser alquilado, deberá adjuntar la copia simple del contrato de alquiler respectivo
- ✓ Certificado de inspección técnica vehicular de cada uno de los vehículos de transporte para el presente servicio /acreditado con copia simple) y vigente.
- ✓ Certificado de habilitación vehicular emitido por el MTC de cada uno de los vehículos ofertados para el presente servicio (acreditado con copia simple).
- ✓ Copia de Registro Nacional de Proveedores.
- ✓ Copia de su Documento Nacional de Identidad vigente.

Para el caso de ayudantes:

- ✓ Relación de ayudantes
- ✓ Copia de su Documento Nacional de Identidad vigente.
- ✓ Copia del seguro complementario de trabajo y riesgo.

El TRANSPORTISTA deberá acreditar experiencia en distribución de materiales educativos y fungibles; y tenga la disponibilidad inmediata.

NOTA: El personal y/o unidades de transporte que no hayan sido acreditadas con la documentación solicitada, no tendrán autorización para el ingreso a los lugares de recojo de los bienes. Es responsabilidad de El TRANSPORTISTA, remitir la documentación solicitada previamente a la ejecución del servicio.

En el caso de cambio de personal y/o unidad de transporte, El TRANSPORTISTA deberá realizar la acreditación de los documentos, previa a la ejecución del servicio.

Los retrasos en tiempo que esto genere, deberán ser compensados por El TRANSPORTISTA en la misma proporción, sin que esto genere un perjuicio económico adicional a LA UGEL HUANCARAMA.





- Constancia de Registro Nacional de Transporte de mercancías emitido por el MTC (acreditado mediante fotocopia simple y/o copia simple de la página web del MTC donde figure su inscripción en el citado registro, en el caso de consorcios deberá ser presentado por cada uno de los miembros.
- Certificado de habilitación vehicular emitido por el MTC de cada uno de los vehículos ofertados para el presente servicio (acreditado con copia simple).
- El Contratista deberá cumplir con las normas y permisos establecidos por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, Carga y Mercancías (SUTRAN) y demás relacionadas al objeto del servicio.

En el caso de transporte fluvial, deberá presentar el permiso de operación para prestar servicio de transporte fluvial de carga y pasajeros dado por la Dirección General de Transporte Acuático-MTC.

- **Experiencia del Postor:** Declaración Jurada comprometiéndose que si obtiene la Buena Pro, presentará copia simple de contratos u órdenes de servicio, y su respectiva conformidad por la prestación efectuada (indicando el objeto del contrato u orden de servicio, monto total correspondiente que incluye las variaciones por adicionales, reducciones, reajustes, etc. que se hubiera dado durante la ejecución contractual y las penalidades en que hubiera incurrido el contratista durante la ejecución del contrato u orden de servicio); y comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente.
Adicionalmente, para acreditar experiencia adquirida en consorcio, deberá presentarse copia simple de la promesa formal de consorcio o el contrato de consorcio.

5. COBERTURA DEL SERVICIO

5.1. Lugares de origen

LA UGEL HUANCARAMA establecerá como lugares de recojo de material educativo y fungible, *las instalaciones de la sede Principal de la U.E. 305 Educación Huancarama – Almacén Central Ubicado Jr. Libertad S/N Huancarama*, ubicado dentro del ámbito de la provincia ANDAHUAYLAS del distrito de HUANCARAMA.

5.2. Lugares de destino

LA UGEL HUANCARAMA entregará a EL TRANSPORTISTA la Relación de las Instituciones Educativas, donde deben ser entregados los bienes de material educativo y fungible, indicando su dirección, las personas responsables de la recepción de los bienes con el número de DNI y teléfono de contacto, email, etc.).

5.3. Precisiones a considerar en los envíos

- ✓ LA UGEL HUANCARAMA podrá modificar el lugar de origen siempre que se encuentre dentro de la jurisdicción de LA UGEL HUANCARAMA. Las modificaciones serán remitidas a EL TRANSPORTISTA, vía correo electrónico u otro documento, dentro de un plazo de 07 días de anticipación.
- ✓ LA UGEL HUANCARAMA podrá disminuir, incrementar o modificar los lugares de destino, siempre





que se encuentren dentro del radio geográfico (distrito, centro poblado o caserío) que se ubiquen las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de LA UGEL HUANCARAMA.

- ✓ El Contratista, a partir de los documentos entregados por LA UGEL HUANCARAMA, es responsable de elaborar un plan de distribución, especificando según su pertinencia, el tipo de servicio de traslado (terrestre, fluvial y otros), en el tiempo de entrega máximo, a los lugares de destino determinados en el Anexo 2, garantizando la llegada oportuna y en buenas condiciones del material educativo y fungible. Así mismo, este Plan de distribución debe ser comunicado previamente a LA UGEL HUANCARAMA para su aprobación.
- ✓ En caso de envíos voluminosos (por ejemplo: material concreto, colchonetas, módulos de psicomotricidad, etc.) se utilizará la siguiente fórmula para determinar la equivalencia peso – volumen:

$$\text{Volumen en kilos} = \frac{\text{Alto} \times \text{largo} \times \text{ancho}}{6000}$$

Ejemplo: Un módulo de laboratorio peso 100kg cuyas medidas son Alto= 220cm, largo 95 cm y Ancho 90 cm, entonces la equivalencia sería: 313, 5 Kg. El mismo que se considera para el cálculo del pago

5.4. Plazos y horarios de atención

5.4.1. Plazos de entrega:

Los plazos de entrega se encuentran detallados en el Plan de distribución aprobado por LA UGEL HUANCARAMA.

Para la estimación del plazo de entrega se contabilizará a partir del día siguiente del recojo de los bienes del lugar de origen establecido hasta la fecha y hora en que el representante de la Institución Educativa de destino recibe los bienes. El servicio incluye el embalaje, la carga y descarga de los bienes.

En los lugares de origen, **los Responsables de Almacén** brindaran las facilidades para el acceso y estacionamiento de los vehículos de transporte a EL TRANSPORTISTA, así como de su personal necesario para ejecutar el servicio.

Si el último día de plazo de entrega de un bien coincide en un día no laborable, los bienes deben ser entregado al siguiente día hábil, salvo que se haya realizado una coordinación previa con la persona responsable de la recepción.

Para el recojo de bienes que se realicen los días viernes, los plazos de entrega del mismo se contabilizarán a partir del día sábado.

5.4.2. Horarios de recojo y entregas

El recojo y entrega de los bienes se efectuará dentro del horario de trabajo de LA UGEL HUANCARAMA; según el Cronograma debidamente estructurado. Así mismo, se podrá recoger bienes fuera del horario establecido, previa coordinación y autorización con el Personal encargado y responsable de LA UGEL HUANCARAMA.

6. ESTIMACIÓN DEL CONSUMO

La estimación del consumo del servicio solicitado será por el periodo necesario e indispensable establecido y requerido por el Programa o hasta que se consuma la cantidad de kilos requeridos según el Anexo 2 adjunto.

Se precisa que las necesidades del servicio son variables, por lo que la información de las cantidades señaladas es estimada, las cuales deben ser tomadas únicamente con carácter referencial.





El sistema de contratación es a precios unitarios o suma alzada (en el caso de precios unitarios son fijos y las cantidades de materiales educativos a transportar son variables según la demanda de LA UGEL HUANCARAMA). En este sentido, el postor formulará su propuesta económica en función a las cantidades referenciales contenidas en la presente, y se valorizarán en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución. El postor deberá utilizar los formatos establecidos en el punto 16, anexos 5 o 6 según corresponda el sistema de contratación elegido.

7. OBLIGACIONES DE EL TRANSPORTISTA:

- 7.1. El TRANSPORTISTA deberá cumplir con las normas y permisos establecidos por el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), Superintendencia de Transporte Terrestre de personas, Cargas y Mercancías (SUTRAN) y demás relacionadas al objeto del servicio. Así mismo, deben contar con el permiso de operación (vigente) otorgado por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, donde figuren la cantidad de vehículos inscritos.
- 7.2. El TRANSPORTISTA deberá brindar el servicio de recojo, traslado y entrega de los bienes desde los lugares de origen hasta los lugares de destino (Instituciones Educativas) indicados en el Anexo 3 adjunto. Así mismo, debe observar la adecuada diligencia en el cuidado y seguridad, a fin de que los materiales educativos y fungibles sean entregados a su usuario final sin merma o deterioro. Para cumplir con lo señalado brindará un adecuado servicio de estiba y desestiba, de inicio a fin.
- 7.3. El TRANSPORTISTA asume la responsabilidad de realizar la entrega de los materiales educativos y fungibles en el lugar de destino dispuesto en el Anexo 3 adjunto, teniendo la obligación de recabar las firmas de conformidad en los documentos que serán proporcionados por LA UGEL HUANCARAMA que acrediten oficialmente la entrega y conformidad de los materiales educativos y fungibles.
- 7.4. Para la realización del servicio, El TRANSPORTISTA designará un Supervisor responsable para coordinar la atención de la ejecución del servicio a contratarse, quien debe contar con capacidad de decisión frente a cualquier situación o contingencia que se presente y quien será la persona autorizada para coordinar directamente con LA UGEL HUANCARAMA, aspectos relacionados con la provisión del servicio, debiendo informar sobre el estado de la distribución, cada vez que sea requerido. En el caso de su ausencia El TRANSPORTISTA debe nombrar una persona suplente, que tenga las mismas atribuciones. La designación de estas personas; así como los cambios de los mismos, deberán ser realizadas por correo electrónico o por escrito, previo al inicio del recojo de los bienes.

El supervisor designado por El TRANSPORTISTA deberá contar con experiencia mínima de 02 años en el desarrollo de una tarea similar. Así mismo, la persona debe adjuntar el certificado, constancia o cualquier otro documento de similar valor que evidencia el tiempo de experiencia requerido.

- 7.5. Durante el desarrollo del servicio, el personal de El TRANSPORTISTA (Supervisor, conductores, ayudantes, estibadores, entre otros) deben presentarse correctamente uniformados, portando un carnet de identificación y provistos de todos los elementos de seguridad requeridos para estos casos.
- 7.6. El TRANSPORTISTA asume la responsabilidad por los faltantes y/o mermas, cuyo importe será detruido del pago de la factura respectiva. En el caso de pérdida atribuible a El TRANSPORTISTA o provenientes de delitos contra el patrimonio o de cualquier índole, ocurrida durante el transporte, serán asumidos a cuenta de El TRANSPORTISTA, sin perjuicio que LA UGEL HUANCARAMA inicie las acciones legales pertinentes para restituir lo perdido o sustraído, aplicándoles además el equivalente al 50% de la pérdida





faltante o merma.

- 7.7. En el caso de siniestro y/o atentado que cause perjuicio a los materiales educativos. El TRANSPORTISTA formulará la denuncia policial correspondiente, notificando a LA UGEL HUANCARAMA en el plazo no mayor de 24 horas producido el hecho.
- 7.8. En el caso de daños fortuitos, fuerza mayor o cualquier otra causa, El TRANSPORTISTA asumirá los gastos de estiba y desestiba, daños o pérdidas que se produzcan de los materiales educativos y fungibles, así como el almacenaje del mismo, de requerirse su contratación.
- 7.9. Durante la ejecución del servicio, El TRANSPORTISTA deberá disponer de los siguientes equipos como mínimo:
- ✓ Como mínimo con dos (02) equipos de telecomunicación móvil que permitan realizar el seguimiento al servicio y efectuar las coordinaciones con el Supervisor y las áreas usuarias del servicio.
 - ✓ Debe contar con (01) un teléfono con línea telefónica fija para coordinaciones operativas del servicio.
 - ✓ Los conductores de las Unidades de Transportes deben contar con un teléfono celular móvil para poder comunicarse de manera directa y poder realizar coordinaciones sobre eventualidades que podrían presentarse durante la ejecución del servicio.
 - ✓ Una (01) balanza electrónica de mil (1000) kilos y en buenas condiciones (certificada por entidad competente). El certificado de calibración de las balanzas deberá evidenciarse y ser acreditada por entidad responsable del sector.
 - ✓ Acreditación mínima de 02 (dos) vehículos de transporte mínimo por ítem, para realizar el traslado. Los vehículos de transporte deben estar en óptimas condiciones de mantenimiento y totalmente operativos, cada vez que sea requerido.
 - ✓ En el caso de camionetas o camiones, tipo furgón que sean abiertos, debe tener la seguridad y garantía de uso ante lluvias y/o otros fenómenos naturales, para salvaguardar que los materiales educativos y fungibles lleguen en las mismas condiciones que fue recibido para su uso educativo.
 - ✓ En caso de ser necesario, El TRANSPORTISTA debe contar con montacargas a exclusividad para proporcionar el servicio adecuado.
- 7.10. El postor deberá presentar en su propuesta técnica una Declaración Jurada mediante la cual se comprometa, en caso de obtener la Buena Pro, brindar para la suscripción del contrato el correo electrónico del Gerente General y Gerente de Operaciones (o cargo equivalente) así como del personal para la recepción de los requerimientos del servicio y coordinaciones operativas necesarias.
- 7.11. Durante la ejecución del contrato, El TRANSPORTISTA adjudicado en los diversos ítems, deberán contar con una póliza de seguro de transporte por cobertura de robo por asalto, robo por fractura, incendio, mercadería faltante (falta de bulto entero), accidente de tránsito, accidente por carga y descarga, o daño fortuito por fenómenos naturales, hasta por el monto necesario valuado por peritos competentes sobre la base del monto establecido en el contrato, para la totalidad de sus vehículos de transporte acreditados (individual o colectiva o como mejor convenga) que permita garantizar la devolución de los bienes a distribuir a las Instituciones Educativas.





que en caso de obtener la Buena Pro, va a contar con dicha póliza, la que deberá presentar necesariamente para la suscripción del contrato respectivo. Con esta póliza se garantiza que el Contratista se encuentra coberturado contra cualquier eventualidad.

Cálculo de la póliza

El importe de la póliza se calcula valorizando el material más costoso que se pueda embarcar en un camión de 10 a 15 TM (máximo riesgo de pérdida), que son embarques usuales que se usan para distribuir en provincias. El monto la póliza debe asegurar la mayor exposición del riesgo de pérdida para cada y todo el embarque que se realice por cualquier medio de transporte.

- 7.12. Si durante de la ejecución del servicio, El TRANSPORTISTA perdiera o fuera víctima de robo o siniestro fortuito natural de los bienes, deberá presentar por escrito ante la Dirección de LA UGEL HUANCARAMA, el informe de los hechos (especificando la descripción de los bienes perdidos o extraviados, nombre y dirección del destinatario, peso de los bienes perdidos o extraviados), en un plazo máximo de 24 horas de concluido el hecho; adjuntando la respectiva denuncia policial en un plazo no mayor de 48 horas de haber presentado el informe.

En caso de no presentar el informe solicitado con su documentación sustentatoria dentro de los plazos establecidos, se le aplicará una penalidad equivalente al 10% de la UIT por cada día de atraso.

8. RESPONSABILIDAD EI TRANSPORTISTA:

- 8.1. El TRANSPORTISTA sólo podrá coordinar los requerimientos del servicio y recibir los bienes del personal autorizado por LA UGEL HUANCARAMA.
- 8.2. El TRANSPORTISTA (su personal o representante) es responsable en todo momento de la conservación y cuidado de los bienes objeto del servicio, desde que recepciona y suscrita el correspondiente documento de entrega o cargo de los bienes en el lugar de origen acreditado hasta que sea recepcionado por el Representante de la Institución Educativa debidamente autorizado y este de firme la PECOSA de los materiales educativos y/o fungibles (registrando el nombre completo y documento de LA UGEL HUANCARAMA de la persona que recepciona).
- 8.3. En situaciones de caso fortuito o fuerza mayor, El TRANSPORTISTA retornará al remitente los diversos bienes que no hayan sido entregados en los puntos de destino final a la brevedad posible, debiendo sustentar y documentar el motivo de la devolución.
- 8.4. El TRANSPORTISTA es responsable de velar que su personal contratado no cuente con antecedentes penales, policiales y judiciales, así como presenten una buena salud para la prestación del servicio.
- 8.5. El TRANSPORTISTA es responsable por daños, pérdidas y/o sustracciones (contra instalaciones, mobiliario, equipos o enseres que fueran afectados) que pudiera ocasionar su personal directamente contratado durante la ejecución del servicio; debiendo en estos casos reparar o reemplazar a LA UGEL HUANCARAMA, el valor total del acto sucedido, en un plazo no mayor a 10 días hábiles. Pasado este plazo, procederá a penalizar por la totalidad del valor del daño en el siguiente pago. El valor de reparación o reposición del bien, será por los bienes de características similares o mejores a los afectados o de acuerdo a su valor vigente en el mercado.
- 8.6. El TRANSPORTISTA deberá reponer o pagar el valor total de los bienes que se le entregue y que hayan sido siniestrados, perdidos o robados, de acuerdo a la valorización que determine LA UGEL HUANCARAMA. Tales pagos no tienen condición de penalidad. LA UGEL HUANCARAMA emitirá el recibo de ingreso de caja por el monto total de los bienes al momento de que el contratista presente el Boucher de depósito en la cuenta bancaria de LA UGEL HUANCARAMA.





- 8.7. El TRANSPORTISTA es responsable por los accidentes y daños que pudieran sufrir su personal propio dentro de los lugares de origen y/o lugares de entrega de los bienes.
- 8.8. El TRANSPORTISTA es responsable de cualquier infracción o comiso de bienes como resultado del incumplimiento establecido en el Reglamento de Comprobantes de pago vigente.
- 8.9. El servicio requiere de confiabilidad, no pudiendo El TRANSPORTISTA dar información a terceros sobre el movimiento de carga.

9. PROCEDIMIENTO DE CONTROL

- 9.1. El TRANSPORTISTA debe llevar un control de registro actualizado de las cargas de entrega de los bienes en los diferentes lugares de origen, también un registro actualizado de las recepciones de dichas cargas en los lugares de destino y deberá presentarlo cada vez que sea requerido por LA UGEL HUANCARAMA, dicha comunicación será realizado por escrito o por correo electrónico.
- 9.2. El TRANSPORTISTA mantendrá una comunicación permanente a LA UGEL HUANCARAMA sobre el desarrollo de la distribución del material educativo y fungible, elaborando indicadores de gestión, los cuales serán remitidos por escrito o correo electrónico al Responsable acreditado por LA UGEL HUANCARAMA para los fines de cumplimiento ante el MINEDU.
- 9.3. El TRANSPORTISTA mantendrá actualizado los requisitos necesarios para la correcta atención del servicio, por ejemplo SOAT de la unidad de transporte vigente, pólizas de seguro vigente, autorización de circulación para carga vigente, etc. de circulación terrestre obligatorio y necesario.
- 9.4. LA UGEL HUANCARAMA se reserva el derecho de solicitar la separación en cualquier momento de los trabajadores de El TRANSPORTISTA que a su juicio no reúna las condiciones y/o cometan faltas disciplinarias. El TRANSPORTISTA deberá disponer del reemplazo correspondiente, de tal manera que no se vea interrumpido el servicio contratado.
- 9.5. El TRANSPORTISTA debe tener la capacidad de disponer de vehículos de transportes adicionales, en caso de ser necesarios, para poder realizar la ejecución del servicio dentro de los plazos establecidos en el contrato, sin que esto genere un costo adicional a LA UGEL HUANCARAMA.

10. PENALIDADES

- 10.1. Si El TRANSPORTISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del servicio, LA UGEL HUANCARAMA le aplicará a El TRANSPORTISTA una penalidad por cada día de atraso, hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse en concordancia con el artículo 133 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, en todos los casos, la penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto}}{F \times \text{Plazo en días}}$$

$F = 0.25$ para plazos mayores a sesenta (60) días o; $F = 0.40$ para plazos menores o iguales a sesenta (60) días.

Tanto el monto como el plazo se refieren, según corresponda, al contrato o ítem que debió ejecutarse o en caso que éstos involucrarán obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera





materia de retraso.

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad, LA UGEL HUANCARAMA podrá resolver el contrato por incumplimiento.

Esta penalidad será deducida de los pagos a cuenta, del pago final o en la liquidación final, o si fuese necesario se cobrará del monto resultante de la ejecución de las garantías de fiel cumplimiento o por el monto diferencial de la propuesta de ser el caso)

La justificación por el retraso se sujeta a lo dispuesto por el código civil y demás normas concordantes.

10.2. En caso de incumplimiento en los tiempos de entrega, LA UGEL HUANCARAMA aplicará una penalidad por cada día de atraso con relación al valor de cada requerimiento de servicio, según lo establecido en el Art 133° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

10.3. Si durante de la ejecución del servicio, El TRANSPORTISTA perdiera o fuera víctima de robo o siniestro fortuito de los bienes, deberá presentar por escrito ante la Dirección de LA UGEL HUANCARAMA, el informe de los hechos, en un plazo máximo de 24 horas de concluido el hecho; adjuntando la respectiva denuncia policial en un plazo no mayor de 48 horas de haber presentado el informe donde se especifique lo siguiente:

- ✓ Descripción de los bienes perdidos, robados.
- ✓ Nombre y dirección del destinatario
- ✓ Peso de los bienes perdidos, robados.

En caso de no presentar el informe solicitado con su documentación sustentatoria dentro de los plazos establecidos, se le aplicará una penalidad equivalente al 10% de la UIT por cada día de atraso.

10.4. En caso de atraso en la devolución de la documentación sustentatoria establecida en el numeral 4.3.1, se aplicará una penalidad de uno por ciento (1%) de la UIT por cada día de retraso.

11. CONFORMIDAD DEL SERVICIO

11.1. Para la emisión del acta de conformidad, a cargo de LA UGEL HUANCARAMA, El TRANSPORTISTA deberá presentar lo siguiente:

- ✓ Pecosas, Guías de remisión emitida por LA UGEL HUANCARAMA debidamente firmados especificando su DNI, con sello y fecha de recepción de la persona responsable de la recepción del material educativo y fungible en la Instituciones Educativas.
- ✓ Reporte de liquidación de la prestación del servicio valorizada por los bienes trasladados y lugares de destino. Este reporte debe detallar lo siguiente:
 - Fecha de recojo.
 - Fecha de entrega.
 - Lugar de destino.
 - Peso.
 - N° de guía de remisión del almacén.
 - Número de pecosa.
 - Valor unitario.
 - Valor total.

11.2. El encargado de Logística de LA UGEL HUANCARAMA, previo a emitir la conformidad del servicio, deberá solicitar al Responsable de almacén (o a quien haga de sus veces) verificar y validar la documentación remitida por El TRANSPORTISTA, y dar su visto bueno. Luego el encargado de Logística deberá remitir su informe de conformidad de la documentación presentada por El TRANSPORTISTA que sustente la prestación del servicio, el cual deberá indicar la conformidad de recepción pormenorizada por cada documento de envío entregado a El TRANSPORTISTA.





11.3. La Conformidad del servicio se regula por lo dispuesto en el Artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

De existir observaciones se consignará en el acta respectiva y se le comunicará a El TRANSPORTISTA indicando claramente el sentido de éstas, dándose un plazo prudencial para subsanar, en función a la complejidad del servicio. Dicho plazo no debe ser menor de dos (02) días ni mayor de diez (10) días calendario. Si pese al plazo otorgado, El TRANSPORTISTA no cumpliera a cabalidad con la subsanación. LA UGEL HUANCARAMA podrá resolver el contrato, aplicando las penalidades correspondientes, desde el vencimiento del plazo para subsanar.

Este procedimiento no será aplicable cuando el servicio manifiestamente no cumpla con las características y condiciones ofrecidas, en cuyo caso LA UGEL HUANCARAMA, no efectuará la recepción, debiendo considerarse como no ejecutada la prestación, aplicándose las penalidades que correspondan.

12. FORMA DE PAGO:

- ✓ LA UGEL HUANCARAMA se obliga a pagar la contraprestación a El TRANSPORTISTA en soles, de acuerdo a convenio entre partes establecido según contrato de servicio de distribución; para el efecto deberá existir la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, según lo establecido en el artículo 149° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
- ✓ Para tal efecto, el Responsable de dar la conformidad de la prestación del servicio, deberá hacerlo en un plazo que no excederá de los diez (10) días calendario de producida la recepción, tal como lo establece el artículo 143° del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado.
- ✓ LA UGEL HUANCARAMA debe efectuar el pago dentro del plazo de norma establecido al otorgamiento de la conformidad de servicio, siempre que se verifiquen las demás condiciones establecidas en el contrato.
- ✓ LA UGEL HUANCARAMA solo reconocerá el pago por los envíos realizados (recojo y entrega de material educativo y/o fungible en el punto de destino determinado por LA UGEL HUANCARAMA) siempre que se cumplan con los presupuestos establecidos en el presente contrato y en sus TDR y dentro del plazo indicado en el plan de distribución aprobado por la UGEL HUANCARAMA, una vez otorgada la conformidad. Los presentes términos no contemplan un ajuste (incremento) de precios durante la ejecución del contrato. Los proveedores deben proveer esta condición.
- ✓ En caso de retraso en el pago, El TRANSPORTISTA tendrá derecho a pago de intereses conforme a lo establecido en el artículo 39° de la Ley, contando desde la oportunidad en que el pago debió efectuarse.
- ✓ El pago se efectuará en la cuenta del Proveedor con código interbancario de El TRANSPORTISTA, según el documento de autorización de pago presentado por el Proveedor.

13. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO:

El plazo de la ejecución del servicio es según el cronograma establecido, el mismo que se inicia desde el día siguiente de la firma del contrato y termina al final del plazo establecido y/o hasta agotar el costo por peso establecido.

El servicio, podrá ser prorrogado y/o modificado mediante la suscripción de la Adenda respectiva, teniendo en consideración los alcances de la normativa aplicable.

El área usuaria podrá modificar el plazo de la prestación por causas justificadas siempre y cuando los motivos de tal modificación sean atribuibles a LA UGEL HUANCARAMA.





14. SISTEMA DE CONTRATACIÓN:

El sistema de contratación es de precios unitarios (o suma alzada). En este sentido, el postor formulará su propuesta en función de las cantidades referenciales establecidas en el Anexo 5 o 6 (según corresponda), y se valorizan en relación a su ejecución real y por un determinado plazo de ejecución.

CONSIDERACIONES EN EL MARCO DEL REGLAMENTO DE LA OSCE (Artículo 14)

1. **A suma alzada:** aplicable cuando las cantidades, magnitudes y calidades de la prestación estén definidas en las especificaciones técnicas, en los términos de referencia. El postor formula su oferta por un monto fijo integral y por un determinado plazo de ejecución. Incluir estructura de costos o detalle de los precios unitarios del precio ofertado.
2. **A precios unitarios:** aplicable en las contrataciones de bienes, servicios en general, consultorías y obras, cuando no puede conocerse con exactitud o precisión las cantidades o magnitudes requeridas. En el caso de bienes, servicios en general y consultorías, el postor formula su oferta proponiendo precios unitarios en función de las cantidades referenciales contenidas en los documentos del procedimiento de selección y que se valorizan en relación a su ejecución real, durante un determinado plazo de ejecución.
3. **Esquema mixto de suma alzada y precios unitarios:** aplicable para la contratación de servicios en general y obras. Tratándose de servicios, cuando las prestaciones comprendan magnitudes o cantidades pueden conocerse con exactitud y precisión, se contratan bajo el sistema de suma alzada; los elementos cuyas magnitudes o cantidades no puedan conocerse, se contratan bajo el sistema de precios unitarios

15. PLAZO MÁXIMO DE RESPONSABILIDAD DE EI TRANSPORTISTA

El TRANSPORTISTA es responsable por la calidad del servicio por el periodo de ejecución del servicio.

16. DETALLES DE ENVÍOS

Se adjuntan los siguientes anexos:

- ✓ **Anexo 1:** Relación de tipo de bienes a trasladar
- ✓ **Anexo 2:** Cuadro de rutas detallado (Instituciones Educativas establecidas por rutas, cantidades establecidas por ítem, nivel y grado, peso total aproximado del mismo)
- ✓ **Anexo 3:** Relación de las Instituciones Educativas a entregar los bienes (Nombre de la Institución Educativa, dirección, persona responsable de la recepción de los bienes con el número de DNI y teléfono de contacto).
- ✓ **Anexo 4:** Relación de personas acreditadas con DNI para la entrega de bienes en el almacén.
- ✓ **Anexo 5:** Formato de estructura de costos para la modalidad: Sin proceso/Con proceso a precio unitario.
- ✓ **Anexo 6:** Formato de estructura de costos para la modalidad Sin proceso/ Con proceso a suma alzada.





ANEXO 1

Relación de tipo de bienes a trasladar (especificar el estado actual de los mismos)

DIRECCIÓN	MATERIAL	BENEFICIARIO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 1ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 2DO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 3ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 4TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 5TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACIÓN 6TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 1ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 2DO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 3ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 4TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 5TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMÁTICA 6TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE FICHAS DE PERSONAL SOCIAL 1ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE FICHAS DE PERSONAL SOCIAL 2DO GRADO	ESTUDIANTE





DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE FICHAS DE PERSONAL SOCIAL 3ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE FICHAS DE PERSONAL SOCIAL 4TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE FICHAS DE PERSONAL SOCIAL 5TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE FICHAS DE PERSONAL SOCIAL 6TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE FICHAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 1ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE FICHAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 2DO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE FICHAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 3ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE FICHAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 4TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE FICHAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 5TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE FICHAS DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA 6TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE TUTORÍA 1ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE TUTORÍA 2DO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE TUTORÍA 3ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE TUTORÍA 4TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE TUTORÍA 5TO GRADO	ESTUDIANTE





DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	CUADERNILLO DE TUTORÍA 6TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - MATEMÁTICA ENTRADA 1 - PRIMER TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - MATEMÁTICA ENTRADA 2 - PRIMER TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - COMUNICACIÓN ENTRADA 1 - PRIMER TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - COMUNICACIÓN ENTRADA 2 - PRIMER TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO Primaria	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO	ESTUDIANTE





	QUE APRENDIMOS - MATEMÁTICA PROCESO 1 - SEGUNDO TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - MATEMÁTICA PROCESO 2 - SEGUNDO TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - COMUNICACIÓN PROCESO 1 - SEGUNDO TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - COMUNICACIÓN PROCESO 2 - SEGUNDO TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - MATEMÁTICA SALIDA 1 - TERCER TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL	ESTUDIANTE





	ESTUDIANTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - MATEMÁTICA SALIDA 2 - TERCER TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - COMUNICACIÓN SALIDA 1 - TERCER TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - COMUNICACIÓN SALIDA 2 - TERCER TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS COMUNICACIÓN ENTRADA 1 - PRIMER TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - COMUNICACIÓN ENTRADA 2 - PRIMER TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE





DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - COMUNICACIÓN PROCESO 1 - SEGUNDO TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - COMUNICACIÓN PROCESO 2 - SEGUNDO TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - COMUNICACIÓN SALIDA - TERCER TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - MATEMÁTICA ENTRADA 1 - PRIMER TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - MATEMÁTICA	ESTUDIANTE





	ENTRADA 2 – PRIMER TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE RESOLVEMOS PROBLEMAS EN EQUIPO - MATEMÁTICA - ENTRADA 3 - PRIMER TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS – MATEMÁTICA PROCESO 1 – SEGUNDO TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS – MATEMÁTICA PROCESO 2 – SEGUNDO TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE RESOLVEMOS PROBLEMAS EN EQUIPO - MATEMÁTICA - PROCESO 3 - SEGUNDO TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE	ESTUDIANTE





	CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - MATEMÁTICA - SALIDA 1 - TERCER TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIANTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE DEMOSTRANDO LO QUE APRENDIMOS - MATEMÁTICA - SALIDA 2 - TERCER TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE MANUAL DE USO PARA EL DOCENTE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA - COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA - I, II y III TRIMESTRE	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE REGISTRO DE LOGROS MATEMÁTICA - ENTRADA - PRIMER TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE REGISTRO DE LOGROS MATEMÁTICA - PROCESO - SEGUNDO TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	DOCENTE





DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE REGISTRO DE LOGROS MATEMÁTICA - SALIDA - TERCER TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE REGISTRO DE LOGROS COMUNICACIÓN - ENTRADA - PRIMER TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE REGISTRO DE LOGROS COMUNICACIÓN - PROCESO - SEGUNDO TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE SEGUNDO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE REGISTRO DE LOGROS COMUNICACIÓN - SALIDA - TERCER TRIMESTRE - SEGUNDO GRADO PRIMARIA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE MANUAL DE USO PARA EL DOCENTE - CUARTO GRADO PRIMARIA -	DOCENTE





	COMUNICACIÓN I, II y III TRIMESTRE	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE MANUAL DE USO PARA EL DOCENTE - CUARTO GRADO PRIMARIA - MATEMÁTICA I, II y III TRIMESTRE	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE REGISTRO DE LOGROS COMUNICACIÓN - ENTRADA - PRIMER TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE REGISTRO DE LOGROS COMUNICACIÓN - PROCESO - SEGUNDO TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE REGISTRO DE LOGROS COMUNICACIÓN - SALIDA - TERCER TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE REGISTRO DE LOGROS MATEMÁTICA -	DOCENTE





	ENTRADA - PRIMER TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE REGISTRO DE LOGROS MATEMÁTICA - PROCESO - SEGUNDO TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE REGISTRO DE LOGROS MATEMÁTICA - SALIDA - TERCER TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE RÚBRICA Y REGISTRO DE LOGROS - MATEMÁTICA ENTRADA - PRIMER TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	KIT DE EVALUACIÓN DOCENTE CUARTO GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA I - II y III TRIMESTRE RÚBRICA Y REGISTRO DE LOGROS - MATEMÁTICA - PROCESO - SEGUNDO TRIMESTRE - CUARTO GRADO PRIMARIA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	FICHAS CON ORIENTACIONES PARA EL USO DE LOS LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE AULA 1er GRADO	DOCENTE





DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	FICHAS CON ORIENTACIONES PARA EL USO DE LOS LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE AULA 2do GRADO	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	FICHAS CON ORIENTACIONES PARA EL USO DE LOS LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE AULA 3er GRADO	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	FICHAS CON ORIENTACIONES PARA EL USO DE LOS LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE AULA 4to GRADO	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	FICHAS CON ORIENTACIONES PARA EL USO DE LOS LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE AULA 5to GRADO	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	FICHAS CON ORIENTACIONES PARA EL USO DE LOS LIBROS DE LA BIBLIOTECA DE AULA 6to GRADO	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA DEL ÁREA DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	ORIENTACIONES PARA LA ENSEÑANZA DEL ÁREA DE ARTE Y CULTURA	DOCENTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	TEXTO CIENCIA Y AMBIENTE 3ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	TEXTO CIENCIA Y AMBIENTE 4TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	TEXTO CIENCIA Y AMBIENTE 5TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	TEXTO CIENCIA Y AMBIENTE 6TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	TEXTO PERSONAL SOCIAL 3ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	TEXTO PERSONAL SOCIAL 4TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	TEXTO PERSONAL SOCIAL 5TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PRIMARIA	TEXTO PERSONAL SOCIAL 6TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CARTILLAS DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA DE 5TO GRADO	ESTUDIANTE / DOCENTE





DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA 1	ESTUDIANTE / DOCENTE
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA 2	ESTUDIANTE / DOCENTE
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA 3	ESTUDIANTE / DOCENTE
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE COMUNICACIÓN 1° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE COMUNICACIÓN 2° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE COMUNICACIÓN 3° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE COMUNICACIÓN 4° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE COMUNICACIÓN 5° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE MATEMÁTICA 1° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE MATEMÁTICA 2° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE MATEMÁTICA 3° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE MATEMÁTICA 4° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE MATEMÁTICA 5° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE 1° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE 2° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE 3° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE 4° - REPOSICIÓN	Estudiante





DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y AMBIENTE 5° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA 1° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA 2° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA 3° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA 4° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y ECONOMÍA 5° - REPOSICIÓN	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	ANTOLOGIA LITERARIA 1	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	ANTOLOGIA LITERARIA 2	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	ANTOLOGIA LITERARIA 3	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	ANTOLOGIA LITERARIA 4	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	ANTOLOGIA LITERARIA 5	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACION 1	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACION 2	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACION 3	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACION 4	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE COMUNICACION 5	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMATICA 1	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMATICA 2	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMATICA 3	Estudiante





DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMATICA 4	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE MATEMATICA 5	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE HGE 1	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE HGE 2	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE HGE 3	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE HGE 4	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO DE HGE 5	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO PARA EL AMBITO RURAL DE MATEMATICA 1	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	CUADERNO DE TRABAJO PARA EL AMBITO RURAL DE COMUNICACION 1	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	GUIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - ESVI	AULA
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	GUIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - MARES	AULA
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	GUIA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE - GLOBE	AULA
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA 4	Estudiante
DIRECCION DE EDUCACION SECUNDARIA	TEXTO DE DESARROLLO PERSONAL, CIUDADANÍA Y CÍVICA 5	Estudiante
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN DE 1ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN DE 2DO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN DE 3ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN DE 3ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN DE 3ER GRADO	ESTUDIANTE





DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN DE 4TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN DE 5TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN DE 6TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE MATEMÁTICA DE 1ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE MATEMÁTICA DE 2DO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE MATEMÁTICA DE 3ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE MATEMÁTICA DE 4TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE MATEMÁTICA DE 5TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE MATEMÁTICA DE 6TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE PERSONAL SOCIAL DE 1ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE PERSONAL SOCIAL DE 2DO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE PERSONAL SOCIAL DE 3ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE PERSONAL SOCIAL DE 4TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE PERSONAL SOCIAL DE 5TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE PERSONAL SOCIAL DE 6TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE 1ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE 2DO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE 3ER GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE 4TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE 5TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE AUTOAPRENDIZAJE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA DE 6TO GRADO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNILLO DE ALFABETIZACIÓN INICIAL COMUNICACIÓN 1	ESTUDIANTE





DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNILLO DE ALFABETIZACIÓN INICIAL COMUNICACIÓN 2	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNILLO DE ALFABETIZACIÓN INICIAL COMUNICACIÓN 3	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	MANUAL DEL DOCENTE PARA EL USO DE LOS CUADERNOS DE AUTOAPRENDIZAJE DE PERSONAL SOCIAL Y CIENCIA Y TECNOLOGÍA DEL 1 AL 6 GRADO	DOCENTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	MANUAL DEL DOCENTE PARA EL USO DE LOS CUADERNOS DE AUTOAPRENDIZAJE DE COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA DEL 1 A 6 GRADO	DOCENTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA MULTIGRADO	DOCENTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE TRABAJO TUTORÍA 1ERO SECUNDARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE TRABAJO TUTORÍA 2DO SECUNDARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE TRABAJO TUTORÍA 3RO SECUNDARIA	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	GUÍA DEL DOCENTE CUADERNOS DE TUTORÍA FAD	DOCENTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	GUÍA PARA EL DOCENTE PARA APROVECHAMIENTO DE TIC - 1 A 5 SECUNDARIA FAD	DOCENTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS VI CICLO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS MATEMÁTICA VI CICLO	ESTUDIANTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	GUÍA DOCENTE DEL CUADERNO DE NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS COMUNICATIVAS	DOCENTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	GUÍA DOCENTE DEL CUADERNO DE NIVELACIÓN DE COMPETENCIAS MATEMÁTICAS	DOCENTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	GUÍA DE ORIENTACIONES PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE CASOS DE VIOLENCIA FAD	DOCENTE
DIRECCIÓN DE SERVICIOS EDUCATIVOS EN EL ÁMBITO RURAL	CUADERNO DE RELACIÓN PARA SECUNDARIA CON ALTERNANCIA DE 1RO A 5TO SECUNDARIA	ESTUDIANTE
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Antología literaria 2 - Zona Andina	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Antología literaria 3 - Zona Amazónica	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Antología literaria 4 - Zona Amazónica	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Antología literaria 5 - Zona Costa	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cartillas informativas de animales - Quechua Chanka	AULA





DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cartillas informativas de animales - Quechua Collao	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cartillas informativas de plantas - Quechua Chanka	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cartillas informativas de plantas - Quechua Collao	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cómo organizamos y planificamos el trabajo curricular en la Educación Primaria Intercultural Bilingüe	Docente
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cómo organizamos y planificamos el trabajo de castellano como segunda lengua en la Educación Intercultural Bilingüe	Docente
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Castellano Como L2 - Castellaneando 1	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Castellano Como L2 - Castellaneando 3	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Castellano Como L2 - Castellaneando 4	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Castellano Como L2 - Castellaneando 5	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Castellano como L2 - Castellaneando 2	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Comunicación 1° - Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Comunicación 1° - Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Comunicación 2° - Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Comunicación 2° - Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Comunicación 3° - Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Comunicación 3° - Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Comunicación 4° - Quechua Chanka	Estudiante





DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Comunicación 4° - Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Comunicación 5° - Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Comunicación 5° - Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Comunicación 6° - Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Comunicación 6° - Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Matemáticas 1° - Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Matemáticas 1° - Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Matemáticas 2° - Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Matemáticas 2° - Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Matemáticas 3° - Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Matemáticas 3° - Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Matemáticas 4° - Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Matemáticas 4° - Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Matemáticas 5° - Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Matemáticas 5° - Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Matemáticas 6° - Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Matemáticas 6° - Quechua Collao	Estudiante





DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Personal Social - Ciencia Y Tecnología 1° Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Personal Social - Ciencia Y Tecnología 1° Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Personal Social - Ciencia Y Tecnología 2° Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Personal Social - Ciencia Y Tecnología 2° Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Personal Social - Ciencia Y Tecnología 3° Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Personal Social - Ciencia Y Tecnología 3° Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Personal Social - Ciencia Y Tecnología 4° Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Personal Social - Ciencia Y Tecnología 4° Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Personal Social - Ciencia Y Tecnología 5° Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Personal Social - Ciencia Y Tecnología 5° Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Personal Social - Ciencia Y Tecnología 6° Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno De Trabajo - Personal Social - Ciencia Y Tecnología 6° Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno de trabajo y folder - inicial 4 años Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno de trabajo y folder - inicial 4 años Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno de trabajo y folder - inicial 5 años Quechua Chanka	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Cuaderno de trabajo y folder - inicial 5 años Quechua Collao	Estudiante
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Guía metodológica de educación Inicial EIB	Docente





DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Guía Metodológica de Educación Primaria EIB	Docente
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Guía para la atención integral a niños y niñas de 0 a 3 años - PRONOEI EIB	Docente
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Historias y relatos de los pueblos - Quechua Chanka	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Historias y relatos de los pueblos - Quechua Collao	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Lenguas Originarias del Perú	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Literatura 1 quechua chanka	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Literatura 2 quechua chanka	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Memoria del Seminario Latinoamericano de Educación Matemática y Etnomatemática	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Relatos 1 quechua chanka	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Relatos 2 quechua chanka	AULA
DEIB - DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE	Tarjetas para crear cuentos	AULA

LISTADO DE MATERIAL FUNGIBLE:

CODIGO SIGA	MATERIALES	PRONOEI	NIVEL INICIAL	NIVEL PRIMARIA
711100010028	Borrador blanco para lápiz tamaño chico		INICIAL	PRIMARIA
717300110289	Cartulina simple 145g de 50cm x 65cm color amarillo.			PRIMARIA
717300110329	Cartulina simple 140g 50cm x 65cm color blanco	PRONOEI	INICIAL	
717300110290	Cartulina simple 145g 50cm x 65cm color celeste			PRIMARIA
717300110292	Cartulina simple 145g 50cm x 65cm color verde			PRIMARIA
710300160017	Cinta de papel para enmascarar-masking tape 3/4 in x 40 yd.			PRIMARIA





737000010033	Cola sintética x 250 g.	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA
716000190004	Lápiz de cera crayón grueso juego x 12	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA
716000040025	Lápiz de color tamaño grande (juego x 12 colores)	PRONOEI	INICIAL	
716000040112	Lápiz negro grado 2B con borrador	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA
717200050227	Papel bond 75g tamaño A4	PRONOE	INICIAL	PRIMARIA
717200170036	Papel lustre de 50cm x 65cm color amarillo			PRIMARIA
717200170035	Papel lustre de 50cm x 65cm color azul			PRIMARIA
717200170040	Papel lustre de 50cm x 65cm color celeste			PRIMARIA
717200170034	Papel lustre de 50cm x 65cm color rojo			PRIMARIA
717200170037	Papel lustre de 50cm x 65cm color verde			PRIMARIA
717200260033	Papelógrafo blanco 56g de 61cm x 86 cm	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA
717200260047	Papelógrafo cuadriculado 56g de 61cm x 86 cm			PRIMARIA
290500030108	Pincel de cerda blanca N° 16 plano			PRIMARIA
716000060403	Plumón marcador de tinta al agua punta fina juego x 12 colores	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA
716000060485	Plumón marcador de tinta al agua punta gruesa juego x 12 colores	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA
291000100057	Témpera con aplicador x 250ml color amarillo	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA
291000100055	Témpera con aplicador x 250ml color azul	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA
291000100056	Témpera con aplicador x 250ml color blanco	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA
291000100058	Témpera con aplicador x 250ml color negro			PRIMARIA
291000100054	Témpera con aplicador x 250ml color rojo	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA
291000100061	Témpera con aplicador x 250ml color verde			PRIMARIA
715000220020	Tajador de metal chico	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA
715000230050	Tijera de metal de 5" con punta roma y mango de plástico	PRONOEI	INICIAL	PRIMARIA
715000230076	Tijera de metal de 5" para zurdos con punta roma y mango de plástico	PRONOEI	INICIAL	
717200180014	Papel crepe 50 cm x 1.80m color amarillo	PRONOEI		
717200180013	Papel crepe 50 cm x 1.80m color azul	PRONOEI		
717200180012	Papel crepe 50 cm x 1.80m color rojo	PRONOEI		
717200180015	Papel crepe 50 cm x 1.80m color verde	PRONOEI		
717200050242	Papel Bond 80 g tamaño A4 de colores	PRONOEI		
710300160005	Cinta de papel para enmascar - Masking tape 2 in x 55 yd	PRONOEI		PRIMARIA
716000060414	Plumón marcador de tinta al agua punta gruesa color rojo		INICIAL	PRIMARIA
716000260013	Tinta para plumón de pizarra acrílica x 27.5 ml color azul		INICIAL	PRIMARIA
716000260014	Tinta para plumón de pizarra acrílica x 27.5 ml color rojo		INICIAL	PRIMARIA
716000010208	Bolígrafo (lapicero) de tinta seca punta fina color azul		INICIAL	PRIMARIA





716000010187	Bolígrafo (lapicero) de tinta seca punta fina color rojo		INICIAL	PRIMARIA
715000440001	Mota para pizarra acrílica		INICIAL	
710300010022	Cinta adhesiva transparente 2 in x 55 yd		INICIAL	PRIMARIA
716000060415	Plumón marcador de tinta al agua punta gruesa color azul		INICIAL	
716000060540	Plumón para pizarra acrílica punta gruesa recargable color azul		INICIAL	PRIMARIA
716000060541	Plumón para pizarra acrílica punta gruesa recargable color rojo		INICIAL	PRIMARIA

CODIGO SIGA	MATERIALES	NIVEL SECUNDARIA
710600040025	Folder manila tamaño oficio	SECUNDARIA
717200050242	Papel bond 80 g tamaño A4 de colores	SECUNDARIA
716000060415	Plumón marcador de tinta al agua punta gruesa color azul	SECUNDARIA
716000060540	Plumón para pizarra acrílica punta gruesa recargable color azul	SECUNDARIA
716000060541	Plumón para pizarra acrílica punta gruesa recargable color rojo	SECUNDARIA
716000010208	Bolígrafo (lapicero) de tinta seca punta fina color azul	SECUNDARIA
716000010187	Bolígrafo (lapicero) de tinta seca punta fina color rojo	SECUNDARIA
737000010033	Cola sintética x 250 g.	SECUNDARIA
717200030216	Cuaderno cuadriculado tamaño A4 x 90 hojas	SECUNDARIA
715000110033	Engrapador de metal mediano 26/6	SECUNDARIA
717200050227	Papel bond 75 g tamaño A4	SECUNDARIA
715000120045	Perforador de 2 espigas para 25 hojas	SECUNDARIA
716000060414	Plumón marcador de tinta al agua punta gruesa color rojo	SECUNDARIA
710600100238	Sobre manila tamaño oficio	SECUNDARIA
716000260013	Tinta para plumón de pizarra acrílica x 27.5 ml color azul	SECUNDARIA
716000260014	Tinta para plumón de pizarra acrílica x 27.5 ml color rojo	SECUNDARIA
710300160005	Cinta de papel para enmascarar-masking tape 2 in x 55 yd.	SECUNDARIA
717200260013	Papelógrafo rayado 60 g de 61 cm x 86 cm	SECUNDARIA
715000230064	Tijera de metal de 5 in	SECUNDARIA
710300010022	Cinta adhesiva transparente 2 in x 55 yd	SECUNDARIA
716000060540	Plumón para pizarra acrílica punta gruesa recargable color azul	SECUNDARIA
716000060541	Plumón para pizarra acrílica punta gruesa recargable color rojo	SECUNDARIA
715000440001	Mota para pizarra acrílica	SECUNDARIA
716000060413	Plumón marcador de tinta al agua punta gruesa color negro	SECUNDARIA
716000040047	Lápiz negro grado 2B	SECUNDARIA
717200260023	Papelógrafo cuadriculado 56 g de 86 cm x 61 cm	SECUNDARIA
133000170021	Detergente en pasta lava vajillax900g	Inicial-primaria-secundaria
133000160124	Detergente granulado	Inicial-primaria-secundaria
135000050067	Escoba de cerda de plástico	





133000140090	Ambientador	Inicial-primaria-secundaria
133000240126	Lejía	Inicial-primaria-secundaria

LEYENDA:

- (1) **CÓDIGO SIGA:** Es el código asignado para cada ítem para su registro en el SIGA
- (2) **NOMBRE ITEM:** Es el nombre detallado del material educativo a entregar
- (3) **NIVEL:** Es el nivel que corresponde el material: inicial, primaria, secundaria o EIB
- (4) **DESTINATARIO:** es a quien va dirigido el material educativo (alumno o docente). En caso de material fungible (aula)

ANEXO 2

Cuadro de Rutas detallado (IIEE establecidas por rutas, cantidades establecidas por ítem, Nivel y Grado, Peso total aproximado del mismo)

SE INDICARA EL CUADRO ESTABLECIDO POR DIGERE

ANEXO 3

Relación de las IIEE a entregar los textos.

NOMBRE DE LA I.E. (1)	DIRECCIÓN (2)	RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN (3)	DNI (4)	TELEFONO DE CONTACTO (5)
I.E.I N°39	HUANCARAMA	ALVAREZ QUISPE, Judith	43004233	956048848
I.E.I N°137	KARHUACAHUA	SERRANO MEDRANO, María Elena	31032383	958110324
I.E.I N°143	LLACTABAMBA	ORDOÑEZ HUAMAN, Aracelly	40790895	955713703
I.E.I N°127	ARCAHUA	VILLEGAS VALENZUELA, Ruth Diana	43179832	950501853
I.E.I N°198	TAMBO	VICENCIO ARIAS, Vilma Cristina	31342395	953891985
I.E.I N°202	LOS ANGELES	VERA MALDONADO, Edith	31027125	944215280
I.E.I N°171	PICHUIPATA	COTARMA TAMBRAICO, Liz Karen	43289660	956681527
I.E.I N°88	SOTAPA	CABRERA LEON, Maruja	31033067	991084561
I.E.I N°277-26	CHIHUARQUE	LOAYZA CASTAÑEDA, Karina	41405041	956981952
I.E.I N°329	PAMPAHURA	UGARTE HUILLCA, Yesenia	40613599	952425585
I.E.I N°353	MATECLA	BAUTISTA SALDIVAR, Elisa	31044668	958306502
I.E.I N°937	LAMBRASPATA	VILCASTRO CRUZ, Rocío	41621472	983788893
I.E.I N°938	HUACCAYURA	SAAVEDRA QUISPE, Martha Gladys	8876196	983796126
I.E.I N°1059	MASINGARA	RAMOS VALDARRAGO, Yovvana		





I.E.I 54475	SOCCORO	LEÓN CONTRERAS, Jessica	42382997	989740893
I.E.I 54131	ACCO	ROBLES TELLO, Juana	31045493	983813738
I.E.I 1156	SAYHUA	BRAVO ARANDO, María Cristina	31015325	965761461
I.E.I 1135	HUANCARAMA	CHUMBES BENITO, Carmen Rosa	40723160	992037075
I.E.I 277-39	BELEN ANTA	RIVEROS ALZAMORA, Teresa	21522458	982319643
I.E.I 277-38	COLLPA	CAYLLAHUA HURTADO, María	09945930	989135084
I.E.I 130	MATAPUQUIO	GOMEZ FLORES, Yurith	46162716	953269084
I.E.I 939	POCCANCCA	VARGAS PICHARDO, María Lucia	31039056	983737273
I.E.I 941	MATAPUQUIO	CHACON PEÑA, Rosario	25761334	942755473
I.E.I 54706	SANTIAGO	ARCIBIA MALLQUI, Josefina	40452787	994727863
I.E.I 1064	CONCEPCION	SEQUEIROS MEZA, Silvia	43759155	973666914
I.E.I 54103	VISCHINGAY	QUISPE TAPIA, Lidia	31037552	973636279
I.E.I 910	PAUCAR	CASTAÑEDA MOREANO, Marisol	31042989	949310275
I.E.I 328	CARHUACAHUA PATA	PALOMINO CASTRO, Margot	31043870	983397345
I.E.I 330	HUIRONAY	SAAVEDRA FLORES, Gladys	47511515	980170675
I.E.I 205	PUMARARCCO	CANDIA MELENDEZ, Gloria	31176831	983742525
I.E.I 206	PACOBAMBA	PEÑA ANAMPA, Betzabé	43544699	983391106
I.E.I 172	CCALLASPUQUIO	OSCCO RIVERA, María Elizabeth	31024580	983781908
I.E.I 173	HUASCATAY	CRUZ PALOMINO, Catalina	31001215	983781001 clar 988012775 mov
I.E.I 174	CCERABAMBA	HURTADO ANCCO, Percy	31033339	933675468
I.E.I 169	HUAMBO	SALDIVAR CONTRERAS, Raúl	31033035	983780707
I.E.I 170	HUANCANE	ROSAS MARTINEZ, Juana	31003939	944064332
I.E.I 277-35	ANDINA	SERRANO OVALLE, Edith Guissel	43661555	956329980
I.E.I 277-36	CHUSPIRCA	QUISPE MUNARES, Maria luzmarina	41814092	941036149
I.E.I 54139	TACMARA	ZANABRIA SANCHEZ, Rufino	43967077	969666883
I.E.I 1062	NUEVA FLORIDA	OCAMPO QUISPE, Shandy Helian	45484148	963328308
I.E.I 1063	CCERABAMBA	CERVANTES CHUMPISUCA, Liz Jannee	31043055	991277410
I.E.I 1060	AHUALLA	AMEZQUITA VASQUEZ, Liudmila Felicitas	41510772	983767076
I.E.I CEBE	HUANCARAMA	SANCHEZ TORRES, Luzmila Aydee	958752327	42028571
I.E.I 1061	LAS AMERICAS	CORDOVA CONTRERAS, Nilda	31038598	992142944
RESPONSABLES NIVEL PRIMARIA				
I.E.P 54084	HUANCARAMA	VALENZUELA CABALLERO, Magno	31036761	942162336
I.E.P 54085	HUANCARAMA	CESPEDES GASPAS, Santos	31173722	982387408
I.E.P 54086	TAMBO DE CARHUACAHUA	CERVANTES VILLEGAS, Mercedes	31031796	966748822
I.E.P 54087	ARCAHUA	CARLIN RAMOS, Rubén	31037327	950729027
I.E.P 54092	PACOBAMBA	SALAS BAUTISTA, Celia	31044015	989620469
I.E.P 54093	HUAMBO	ARANDO TORRES, Ruth	31038902	951160508
I.E.P 54094	HUANCANE	CUCCHI ANAMPA, Percy	31342157	932192718
I.E.P 54102	MATAPUQUIO	PEDRAZA HURTADO, Hugo	31015407	985238759





I.E.P54103	VISCHINGAY	CHIPANA VALDEIGLESIAS, Sandra		976694974
I.E.P 54129	PAMPAHURA	CORDOVA LEÓN, Juan	31036536	992482889
I.E.P 54130	SOTAPA	MERINO HURTADO, Richard	31038575	987107242
I.E.P 54131	ACCO	MELENDEZ FLORES, Ronal Ricardo	31038128	997257512
I.E.P 54132	PUMARARCCO	HUARACA HUAMANI, Mirtha Gladis	31039505	987052612
I.E.P 54133	PICHIUPATA	CARDENAS RAMOS, John Santos	31037585	944502708
I.E.P 54138	CCALLASPUQUIO	ZELA ROJAS, Francisco Abraham	23848846	940779862
I.E.P 54139	TACMARA	GUISADO QUINTANA, María	10590856	983621146
I.E.P 54140	HUASCATAY	RIVERA CAMACHO, Gilbert David	31032390	920517511
I.E.P 54141	CCERABAMBA	VASQUEZ DE PERALTA, Herminia	31040435	951234607
I.E.P 54159	BELEN ANTA	VALDEIGLESIAS CISNEROS, Ulises	31005039	993761498
I.E.P 54160	COLLPA	TEVES CCANRE, Betzi Yamileth	44506991	978720911
I.E.P 54472	KARHUAKAHUA	ROCA UMERES, Aida	31024556	983794754
I.E.P 54475	SOCCORO	PAJUELO SALAS, Dina Albina	31308428	959773177
I.E.P 54597	HUIRONAY	FLORES AYVAR, Ulises	31348850	968128321
I.E.P 54635	POCCANCCA	TORRES CACERES, José Luis	31190277	983376828
I.E.P 54651	LOS ANGELES	SAENZ PEREZ, Carmen Teresa	31032999	983991131
I.E.P 54654	CHIHUARQUE	ROQUE HUALLPA, Raul	31037956	998859556
I.E.P 54679	MATECCLLA	PINEDA VILLEGAS, Rosa Matilde	31008683	983735985
I.E.P 54706	SANTIAGO	ESPINOZA SIERRA, Olimpia	31037306	951196511
I.E.P 54710	LLACTABAMBA	ESPINOZA GONZALES, Percy		
I.E.P 54711	SAYHUA	ZAMORA TICA, Mary Luz	31037817	988460304
I.E.P 54738	ANDINA	AMEZQUITA CHOQUE, Eugenio	31012439	974324064
I.E.P 54740	PAUCAR	SERRANO RIVEROS, Mario	31551645	994801493
I.E.P 54932	CHUSPIRCA	PALOMINO TAIPE, Betza	46103867	993884107
I.E.P 54955	HUANCARAMA	ALVARADO SALAS, Elsa	44517025	986884384
I.E.P 54634	POMACHACA			
RESPONSABLES NIVEL SECUNDARIA				
I.E.S F.B.C	PICHIUPATA	LLACTAHUAMANI HUACHACA, José	23940427	958184737
I.E.S S.G	HUANCARAMA	APAZA SANCHEZ, Delma Oberlina	01557935	914238533
I.E.S J.A.T	HUANCARAMA	ARENAS TAIPE, Jose	31032794	946717107
I.E.S M.P.B	HUANCARAMA	ESPINOZA SANCHEZ, Robert	31032729	962399015
I.E.S L.B.Q	SOTAPA	VASQUEZ ANAMARIA, Aristides	31032712	983776958
I.E.S J.A.Q	KARHUAKAHUA	LEÓN VEGA, Vitrón Santos	31037939	983610555
I.E.S CRFA H.C/U.S.J	ARCAHUA	MOREANO ESPINOZA Jimmy Aniceto		
I.E.S J.L.C.S	LAMBRASPATA	SÁNCHEZ QUISPE, Ruben	31545681	973130850
I.E.S L.A	COLLPA	PANIAGUA DELGADO, Manuel	31537554	983750870
I.E.S D.M	MATAPUQUIO	DURAND TICONA, Edith Yovanna	40436265	983795540
I.E.S R.P	PACOBAMBA	CONDORCUYA DURAN, Juan	23939462	941214137
I.E.S R.P.P	CCERABAMBA	GAMARRA SARMIENTO, Edwin Cesar	31040265	983626392
I.E.S.H.P	HUASCATAY	PALOMINO GUTIERREZ, ANABEL DEL ROSARIO	15437523	946717646
I.E.S J.C.M	CCALLASPUQUIO	TRIVEÑO GAMBOA, José Luis	31031614	935172044
	PARIAPUCARA	ARIAS MOREANO, Marlene	41824860	958700301
	CALIFORNIA	ZAMORA CASTILLO, Luzmila	40665206	921287640
	PROVIDENCIA	CCORISONCCO QUISPE, Yovana	44113659	

LEYENDA:





- (1) **NOMBRE DE LA I.E.:** Especificar el nombre de la I.E, tal como está indicado en el Anexo 2
- (2) **DIRECCIÓN:** Especificar de manera detallada, la dirección (señalando el distrito, centro poblado o caserío, así como referencia para ubicar)
- (3) **RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN:** Debe ser el Director de la I.E. En el caso de las I.E. cuyo Director ha culminado su periodo de encargatura, se debe especificar el nombre de la persona de la comunidad a quien se dejó designada previamente de manera oficial.
- (4) **DNI:** Es el DNI de la persona responsable de la recepción
- (5) **TELEFONO DE CONTACTO:** debe ser un teléfono fijo y/o celular donde ubicar a la persona responsable de la recepción.

ANEXO 4

Relación de personas acreditadas con DNI para la entrega de bienes en el almacén

NOMBRE DE RESPONSABLE (1)	DNI (2)	CARGO (3)	TURNO (4)	UBICACIÓN (5)
WALTER CRUZ HUAMAN	31036828	RESP. DE ALMACEN	MAÑANA TARDE	UGEL HUANCARAMA
EMERSON CESPEDES CRUZ	70942620	APOYO DE ALMACEN	MAÑANA TARDE	UGEL HUANCARAMA

LEYENDA:

- (1) **NOMBRE DEL RESPONSABLE.:** Especificar el nombre de la persona designada
- (2) **DNI:** número de DNI de la persona designada
- (3) **CARGO:** Especificar el cargo de la persona responsable de entrega de material educativo de la UGEL
- (4) **TURNO:** especificar el turno que esta persona atenderá para la entrega de material educativo (mañana, tarde, todo el día)
- (5) **UBICACIÓN:** En el caso de más de un punto de entrega de material, especificar el lugar donde se encuentra la persona.

ANEXO 6

Formato de estructura de costos para la modalidad a suma alzada (Contratación directa / Proceso público)

Ruta 1: (I.E.I. N° 137 CARHUACAHUA, I.E.P. N° 54472 CARHUACAHUA, I.E.S.JOSE ABELARDO QUIÑONES GONZALES-CARHUACAHUA, I.E.I. N° 277-26, CHIHUARQUE I.E.P N° 54654 CHIHUARQUE I.E.I. N° 54475, SOCCORO I.E.P. N° 54475, SOCCORO I.E.I. N° 143 ESTELA PALOMINO MOLINA- LLACTABAMBA, I.E.P. N°54710 FERNANDO BUENO QUINO- LLACTABAMBA, PRONOEI SEMILLITAS DEL FUTURO

✓ TOTAL DE KILOS : 1090.42

Ruta 2: (I.E.P N° 54635 POCCANCCA, I.E.I N° 939 POCCANCCA, CEBE HUANCARAMA, PRONOEI LOS GENIOS – PROVIDENCIA, PRONOEI HUELLITAS DEL SABER – NUSACO DE POCCANCCA).

✓ TOTAL DE KILOS : 946.30

Ruta 3: (I.E.I. N° 329 PAMPAHURA, I.E.P. N° 54129 PAMPAHURA, I.E.I. N° 353 MATECLLA, I.E.P. N° 54679 MATECLLA, I.E.I. N° 54131 ACCO, I.E.P. N° 54131 ACCO, I.E.I. N° 1060 AHUALLA, PRONOEI SANTA ROSITA - MATECCLLA).





✓ TOTAL DE KILOS : 1056.80

Ruta 4: (I.E.P N° 54087 ARCAHUA, I.E.I. N° 127 ESCOLASTICO GONZALES ARANIBAR- ARCAHUA, I.E.I N° 171 PICHUPATA, 54133 PICHUPATA, I.E.S. FBC PICHUPATA, I.E.I. N° 1156 SAYHUA, I.E.P. N° 54711 SAYHUA, I.E.I. N° 937 LAMBRASPATA, I.E.S. JOSE LUIS CESPEDES SANTE-LAMBRASPATA, PRONOEI COMPARTIENDO HUELLA-SAYHUA, PRONOEI LOS POLICIAS-CALIFORNIA).

✓ TOTAL DE KILOS : 1076.70

Ruta 5: (CRFA HATUN CHASKA ARCAHUA, I.E.S MPB HMA, I.E.I N° 938 HUACCAYURA, I.E.I N° 1059 MAZINGARÁ, PRONOEI MIS PRIMEROS PASOS I HMA, PRONOEI GOTITA DE ROCIO-PARIAPUCARÁ)

✓ TOTAL DE KILOS : 943.90

Ruta 6: (I.E. JAT HMA, I.E.P N° 54084 HMA, I.E.P N° 54085 HMA, I. N° 39 HUANCARAMA, I.E.I N° 1135 SAN GABRIEL HUANCARAMA, I.E.P. N° 54955 SAN GABRIEL - HUANCARAMA, E.I.S. SAN GABRIEL HUANCARAMA.

✓ TOTAL DE KILOS : 1289.73

Ruta 7: (I.E.P 54094 HUANCANE, I.E.P 54132 PUMARARCCO, I.E.P 54138 CCALLASPUQUIO, I.E.I N° 170 HUANCANE, I.E.I N° 172 CCALLASPUQUIO, I.E.I N° 205 PUMARARCCO, I.E.S JOSE CARLOS MARIATEGUI – CCALLASPUQUIO, I.E.I N° 328 CARHUACA HUAPATA, I.E.I N° 1061 LAS AMERICAS, PRONOEI GUIANDO TUS PASOS – CCALLASPUQUIO)

✓ TOTAL DE KILOS : 1257.10

Ruta 8: (I.E.I 206 PACOBAMBA I.E. 54092 PACOBAMBA, I.E.P 54093 HUAMBO, I.E.P 54597 HUIRONAY, I.E.S RICARDO PALMA PACOBAMBA, I.E.I N° 169 HUAMBO, I.E.I N° 330 HUIRONAY, I.E.I 1062 NUEVA FLORIDA, PRONOEI JUEGA Y APRENDE-HUIRONAY

✓ TOTAL DE KILOS : 1074.80

Ruta 9: (I.E.P 54141 CCERABAMBA, I.E.I N° 174 CCERABAMBA, I.E.P 54738 ANDINA, I.E.I N° 277-35 ANDINA, I.E.I N° 277-36 CHUSPIRCA, I.E.S ROMULO PEDRAZA PACHECO, I.E.P 54932 CHUSPIRCA, I.E.I N° 1063 CCERABAMBA, PRONOEI CARITAS FELICAS DEL MAÑANA-CCERABAMBA.

✓ TOTAL DE KILOS : 1183.90

Ruta 10: I.E.P. N° 54139 TACMARA, I.E.P. N° 54140 HUASCATAY, I.E.I N° 173 HUASCATAY, I.E.S. HEROES DE PAZ- HUASCATAY, I.E.I. N° 54139 TACMARA

✓ TOTAL DE KILOS : 999.03

Ruta 11: I.E.I N° 277-39 BELEN ANTA, I.E.P. N° 54159 BELEN ANTA, I.E.I N° 277-38 COLPA, I.E.P. N° 54160 COLPA, I.E.S. LIBERTAD AMERICANA- COLPA, I.E.I. N° 1064 CONCEPCION, I.E.I. N° 910 PAUCAR, I.E.P. N° 54740 PAUCAR.

✓ TOTAL DE KILOS : 1926.09

Ruta 12: I.E.I. N° 941 MATAPUQUIO ALTA, I.E.S. DIVINO MAESTRO MATAPUQUIO, I.E.P. N° 54102 ANTONIO BRACK- MATAPUQUIO, I.E.I. N° 54706 SANTIAGO, I.E.P. N° 54706 SANTIAGO, I.E.I. N° 54103 VISCHINGAY I.E.P. N° 54103 VISCHINGAY, I.E.I 130-MATAPUQUIO).

-TOTAL DE KILOS: 2051.70

Ruta 13: (I.E.I. N° 88 SOTAPA, I.E.P. N° 54130 - SOTAPA, I.E.S. LUIS BUENO QUINO- SOTAPA, I.E.I. N° 202 LOS ANGELES, I.E.P. N° 54651 - LOS ANGELES, I.E.I. N° 198 TAMBO, I.E.P. N° 54086 TAMBO, I.E.P N° 54634 POMACHACA, I.S.T.P ALFREDO SARMIENTO TELLO, PRONOEI LOS ANGELITOS SR, HUANCA-LOS ANGELES

✓ TOTAL DE KILOS: 16,131.77





LEYENDA:

- (1) **N° de IIEE:** Son todas las IIEE que son atendidas por esta ruta por nivel. Especificar la cantidad que reciben el material educativo y la cantidad que reciben material fungible
- (2) **Peso:** Es el peso total a transportar del material educativo y/o fungible (expresar en Kilogramos y metros cúbicos)
- (3) **Tipo de transporte:** Si se tuviera más de una modalidad, especificar el transporte principal. Puede ser: Camioneta, camión, peque, lancha, etc.
- (4) **Capacidad máxima de carga:** Especificar cuál es la capacidad aproximada máxima de carga (lleno) del tipo de transporte definido en el punto (3) (se puede expresar en Kilogramos/Toneladas/ metros cúbicos).
- (5) **Costo unitario por tipo de transporte viaje:** Es importante que el proveedor estime un costo aproximado de carga por viaje efectivo por cada tipo de transporte con la que va a realizar el servicio (Por Ejs: Camioneta 4x4 su capacidad máxima es 8Tn y su costo estimado es S/1000 por viaje)
- (6) **Peso total:** Es la suma de los peso parciales (Material educativo + Material fungible) dividido entre Capacidad máxima de carga (Punto 4). $PESO\ TOTAL = (Peso\ 1 + Peso\ 2) / Capacidad\ máxima\ de\ carga$
- (7) **Monto total:** Es el resultado multiplicar el Peso total por el costo unitario por tipo de transporte.

MONTO TOTAL = Peso total *Costo unitario por tipo de transporte

